

FRANCISCO ROIG NAVARRO, con DNI nº _____ en mi calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantú de capital público Divalterra, S.A., domiciliada en Valencia, C/ Avellanas, 14, 46003, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, en el tomo 2.399, sección 3, libro 1.488, hoja 15.826, con CIF número: A-96029483; y cuyo nombramiento fue acordado por el Consejo de Administración de fecha 4 de marzo de 2019 e inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, en el tomo 4053, folio 182, inscripción 72 con hoja V-18141.

CERTIFICO:

Que en la sesión del Consejo de Administración de Divalterra, S.A., debidamente convocada a tal efecto, que tuvo lugar en las dependencias del Salón de Plenos de la Diputación de Valencia el día 17 de mayo de 2021, a las 17:00 horas, con el quórum de asistencia legalmente exigido, se aprobó el siguiente punto, que figura como número 2 del orden del día y se reproduce literalmente:

2.- Toma de decisiones sobre la Dirección de los Servicios Jurídicos, Prevención de Riesgos Penales y Transparencia.

Durante la deliberación del asunto se introdujo la siguiente propuesta de acuerdos, dividida en dos partes diferenciadas, las cuales procedieron a votarse por separado, del siguiente tenor literal:

Primero. Teniendo en cuenta que lo más relevante en este momento para Divalterra S.A. es su proceso de disolución, se aparta a D. Jose Luis Vera de dicho proceso.

Segundo. Solicitar al Presidente que convoque de nuevo al Consejo dentro de quince días para dar cuenta de la situación de la Sociedad.

Sometido el asunto a votación, quedó aprobado el punto en su parte primera por seis votos a favor y las abstenciones de la consejera Sra. Ruth López González y los consejeros Sr. Ignacio Sánchez Amorós y Sr. José Morgan García Gómez y en su parte segunda por unanimidad de todos los miembros del Consejo.

Y para que así conste, y a los efectos que pudieran ser procedentes, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo, en Valencia a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo. Ramiro Rivera Gracia

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo. Francisco Roig Navarro